

Guayaquil, Marzo 31 del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NONSUTE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y reglamento expedido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013, publicada en el Registro Oficial N.44 del 13 del octubre de 1992, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía **NONSUTE S.A.**, durante el año 2011

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las acciones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico por lo que no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Es todo lo puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Gabriel Vicente Arroba Soria
C.C. 0912934643
GERENTE GENERAL